

Samborondón el 18 de Abril del 2018.

Señores

SOCIOS DE LA COMPANIA

PESCAFRESH S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones

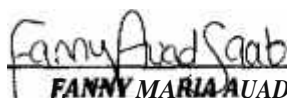
*De conformidad con las Resoluciones y Reqlamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2017**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.*

- *La empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General emitidas durante el ejercicio económico del 2017 así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.*
- *No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.*
- *La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, se ha obtenido una utilidad de **USD 13,7279.29**, la misma que es afectada por el 15% para la participación a empleados la suma de **USD \$24,225.76**; el 22% para el Impuesto a la Renta de la compañía en suma de **USD \$30,201.44***
- *Cúmpleme señalar, que ésta administración a dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.*
- *En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que sea mantenida en la compañía.*
- *Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país precautelando el flujo de caja.*
- *Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.*

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


FANNY MARIA AUAD SAAB
GERENTE GENERAL